ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 78108
OBJETO: 36/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS GRANADA IES (NEE)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 57.784,86€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 57.784,86€
VALOR ESTIMADO: 57.784,86€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
CARMEN RUIZ GÓMEZ
JOSEFA MATEOS PEDROSA
INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 8:00 horas del día 8 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la valoración de informe sobre la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y en su caso elevar propuesta de adjudicación.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 6 de mayo de 2026, habiendo sido presentada por **FRANCISCO MANUEL ZARZA SANCHEZ** para el **LOTE 2**, el día 4 de mayo de 2026 a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procedió al desencriptado y apertura de la documentación presentada y se remitió al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

Con fecha 7 de mayo de 2026 se emite informe por el servicio técnico. En dicho informe se indica que al haber una discrepancia en el Pliego respecto del criterio a aplicar para la determinación de la anormalidad de una oferta, una vez aplicado éste de forma correcta, se concluye que la oferta de la persona licitadora FRANCISCO MANUEL ZARZA SÁNCHEZ no ha incurrido en anormalidad. Se adjunta el citado informe a la presente acta.

En base a lo indicado anteriormente, de conformidad con lo establecido en el PCAP, la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ENTIDAD	LOTE	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	PUNTOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	PUNTOS OFERTA ECONOM.	TOTAL PUNTOS
LUÍS ELVIRA MOYA	1	20	0	5	45,00	70,00
OSCAR FERRER BRAVO	1	20	0	5	43,71	68,71
MARESANA SCA	1	0	0	0	41,97	41,97
FRANCISCO MANUEL ZARZA SANCHEZ	2	15	0	5	45,00	65,00
OSCAR FERRER BRAVO	2	20	0	5	39,86	64,86
LUÍS ELVIRA MOYA	2	20	0	5	39,06	64,06
MARESANA SCA	2	0	0	0	38,27	38,27
FRANCISCO MANUEL ZARZA SANCHEZ	3	15	0	5	45,00	65,00
ROJASBUS SL	3	0	0	0	40,66	40,66
ANGEL JUAN TORO COMINO	4	25	15	5	45,00	90,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	08/05/2026
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SWL2A4XPRYUSXEJYWUZBLD9Y	PÁG. 1/2

El licitador FRANCISCO MANUEL ZARZA SÁNCHEZ es considerado la mejor oferta en los lotes 2 y 3. Según Anexo T-1 presentado, sólo cuenta con un vehículo de 5 plazas autorizado para el transporte público de viajeros; y en Anexo II declara como orden de preferencia el lote 2, por lo que la Unidad Técnica propone la adjudicación del lote nº 2 al citado licitador.

A la vista de la puntación de los licitadores en el lote nº 3, la siguiente persona licitadora mejor valorada es ROJAS BUS SL, por lo que se procede a solicitar la documentación previa al mismo.

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas:

ENTIDAD	LOTE
LUÍS ELVIRA MOYA	1
FRANCISCO MANUEL ZARZA SANCHEZ	2
ROJASBUS SL	3
ANGEL JUAN TORO COMINO	4

la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	08/05/2026	
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SWL2A4XPRYUSXEJYWUZBLD9Y	PÁG. 2/2	